cio augusto de Cisneros, del inmortal Cisneros, piedra angular de la literatura y coluna del estado. La república literaria y la social se alarmarán contra tamaña ingratitud á los inmensos beneficios de este Varon incomparable: y la Europa culta vá á escandalizarse de que para promover el esplendor de las letras, se trate de abolir la memoria del fundador complutense: es decir, para dar luz apagar la mayor antorcha, que sacó las ciencias de la noche obscura de los siglos bárbaros, y ha mantenido su brillantez en la série de los tiempos.

Qualesquiera que sean las reformas proyectadas en los planes económicos de los estudios, sus bases no podrán discrepar notablemente de las de Cisneros, y al ponerlas en paralelo resaltará el capricho de querer derribar con una mano lo mismo que con la otra se edifica. Al juicioso saber de Cisneros no se le ocultó que las Hu-

(c) 2010 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación